

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADMINISTRADORA PESQUERA VLT ADPESVLT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **ADMINISTRADORA PESQUERA VLT ADPESVLT S.A.**, ubicada en Centros 202 y Todos los Santos, Edificio Centros Center, Tercer Piso, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: la compañía **WILTMINGA S.A.**, Propietaria de Setecientas Noventa y Nueve acciones (799), Representada por la Sra. Valdez Cevallos Patricia María del Carmen, Propietaria de Setecientos Ochenta y Cuatro acciones (784) y el Sr. Cornejo Valdez Fernando Xavier, Propietario de Dieciséis acciones (16); y el Sr. Cornejo Valdez Fernando Xavier, Propietario de Una acción (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTOS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad ecuatoriana. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, la Sra. Patricia Valdez Cevallos, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, el Sr. Fernando Cornejo Valdez. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho por el cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.** En relación al único punto del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes, el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2015. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2015 de **ADMINISTRADORA PESQUERA VLT ADPESVLT S.A.** Acto seguido La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 11h00 concediéndose un receso para que el secretario,

refaacte la presente acta, la misma, que una vez leído es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: fj. Sra. Patricia Valdez Cevallos, Presidente de la Junta; Sr. Fernando Cornejo Valdez, Secretario de la Junta.



Sra. Patricia Valdez Cevallos,
Presidente Ad-Hoc de la Junta General de
Accionistas



Sr. Fernando Cornejo Valdez,
Gerente General
Secretario de la Junta.